

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **07 OCT 2016**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Segundo Semestre de 2016 formulada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478/2009; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º. - Asignar tareas docentes, para el Segundo Semestre del corriente año lectivo, a la señora Profesora Auxiliar del Departamento de Economía y Finanzas, que a continuación se menciona, en la asignatura que se cita:

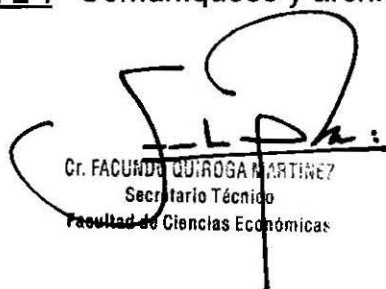
MICROECONOMIA I

AISA

Profesor Ayudante A - DS

Mgter. JALILE, ILEANA RAQUEL

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°
170

1189